



Superintendencia  
del Medio Ambiente  
Gobierno de Chile



SUPERINTENDENCIA DEL MEDIO AMBIENTE  
07 OCT 2014  
OFICINA DE PARTES  
RECIBIDO

MEMORANDUM - MZS, N°

154

Valdivia, 06 OCT 2014

**DE: SR. MAURICIO BENÍTEZ MORALES  
JEFE (S) OFICINA MACROZONA SUR  
SUPERINTENDENCIA DEL MEDIO AMBIENTE**

**A: SR. FEDERICO GUARACHI ZUVIC  
FISCAL INSTRUCTOR DE LA DIVISIÓN DE SANCIÓN Y CUMPLIMIENTO  
SUPERINTENDENCIA DEL MEDIO AMBIENTE**

**REF:** Adjunta antecedente que indica.

Por medio del presente, adjunto remito a Usted, oficio N° 1998 de fecha 29 de septiembre, del Director de Vialidad, Región de Los Ríos, recepcionado en fecha 29 de septiembre de 2014, en Oficina de Partes de esta Macrozona, mediante el cual da respuesta a Ord. N° 1098 de la Superintendencia del Medio Ambiente.

Lo anterior, para su conocimiento y fines pertinentes,

Sin otro particular, se despide atentamente,

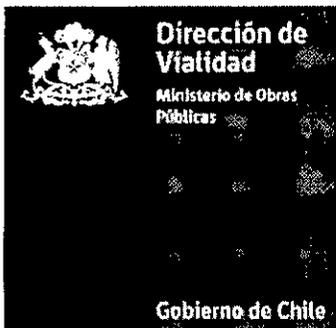
  
 SUPERINTENDENCIA DEL MEDIO AMBIENTE  
 JEFE  
 MACROZONA  
 SUR MAURICIO BENÍTEZ MORALES  
 JEFE (S) OFICINA MACROZONA SUR  
 SUPERINTENDENCIA DEL MEDIO AMBIENTE

**Adjunta CD.**

gco/gco

C.c.:

- Archivo Oficina de Partes, Oficina Macrozona Sur SMA.



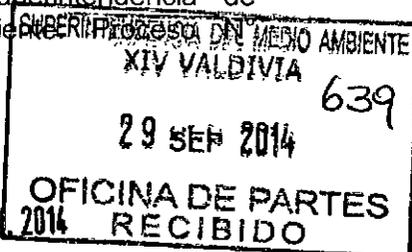
ORD.: N° 1998 /

ANT. Ord. N°1098, de 2014, de Fiscal Instructor Superintendencia de Medio Ambiente  
8095565

MAT.: Responde

VALDIVIA

29 SE



**DE : DIRECTOR REGIONAL DE VIALIDAD REGIÓN DE LOS RÍOS**

**A : FEDERICO GUARACHI - FISCAL INSTRUCTOR SUPERINTENDENCIA DE MEDIO AMBIENTE**

Junto con saludarle y en atención a su comunicación de antecedente, en que solicita por las razones que expone, que se le confirme lo informado por esta Dirección Regional en Ord. N°2.266, de 24 de septiembre de 2014, aportándose los antecedentes fundantes; por el presente vengo en señalar a usted que, lo informado en la citada comunicación corresponde a aquello verificado por esta Dirección a través de su Subdepartamento de Medio Ambiente y del Inspector Fiscal de la obra "*Mejoramiento Ruta T-35, Los Lagos-Valdivia, Tramo DM 14906,00-DM 42756,42, Comuna de Los Lagos y Valdivia, Provincia de Valdivia, Región de los Ríos*", ejecutada por la Empresa Obrascón Huarte Lain S.A. Agencia Chile.

Al respecto y tal como se informara en su oportunidad a la Corte de Apelaciones de Valdivia, en causa rol N° 220-2014, para la ejecución de la obra señalada la Empresa OHL realizó la extracción de áridos desde el río Calle Calle entre los meses de diciembre del año 2011 y febrero del año 2012, en el sector noreste de la isla Matamala, y desde junio del año 2012 a abril del año 2013 -en virtud de un contrato celebrado con el particular Pedro Matamala Kroell-, extrajo áridos desde la llamada Isla Matamala de propiedad del particular. Para la extracción de áridos desde el cauce del Río Calle Calle en el año 2011, el Servicio de Evaluación de Impacto Ambiental otorgó la Resolución de Calificación Ambiental N° 52 con fecha 06 de Junio de 2013, donde se autoriza a la empresa OHL para realizar la extracción, lo que fue también autorizado por la Dirección de Obras Hidráulicas de Ministerio de Obras Públicas y la Capitanía de Puerto de Valdivia. En tales autorizaciones no se autoriza la construcción de un pretil o de terraplén, debido a que tal obra ya existía con antelación, pues el propietario del sector don Pedro Matamala realiza la comercialización de la extracción de áridos desde hace años.

En el lugar, lo que realizó la empresa fue un mantenimiento del terraplén existente para poder ingresar a la Isla Matamala por el lado sur, y hacer la extracción de áridos desde el cauce del río señalado con las maquinarias correspondientes. Para dicho mantenimiento del terraplén se instalaron 2 alcantarillas a modo de drenaje por debajo del terraplén a fin de permitir el adecuado curso del río y no obstruir el paso del agua, luego cuando se realizó la extracción de áridos de la Empresa a la Isla Matamala se utilizó el mismo terraplén, al que se le había hecho una mantención. Ese terraplén al cierre del empréstito, de fecha 22 de abril de 2014, fue retirado por la empresa OHL.

Todo lo anteriormente expuesto, se funda en lo contenido en el Plan de Manejo de Empréstito presentado por la empresa OHL para la ejecución de la obra pública referida al comienzo de esta presentación, aprobado por el Subdepartamento de Medio Ambiente de la Dirección Regional de Vialidad de la Región de Los Ríos, y las fotografías aéreas de fechas anteriores al inicio de la extracción en que se confirma la existencia del pretil en forma previa.

Para su conocimiento se adjunta al presente, como respaldo de lo informado, CD que contiene PME, comunicación de VB del PME mencionado y las fotografías indicadas con la información de su fecha de captura en sus propiedades.

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.



Juan Manolita Carrillo  
Ingeniero Civil  
Director Regional de Vialidad  
Región de Los Ríos

JMC/ptc

**DISTRIBUCIÓN:**

- Destinatario
- Subdepartamento de Medio Ambiente DRV
- Unidad Jurídica DRV
- Archivo DRV

Proceso N° 81405061